

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 545 997**

51 Int. Cl.:

**G10G 5/00** (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **06.12.2011 E 11808714 (7)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **24.06.2015 EP 2652733**

54 Título: **Dispositivo portador para un instrumento de viento**

30 Prioridad:

**13.12.2010 CH 20712010**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

**17.09.2015**

73 Titular/es:

**JANCIC, SILVIN M. (100.0%)  
Offiziersgasse 16  
5612 Villmergen, CH**

72 Inventor/es:

**JANCIC, SILVIN M.**

74 Agente/Representante:

**TOMAS GIL, Tesifonte Enrique**

**ES 2 545 997 T3**

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

**DESCRIPCIÓN**

Dispositivo portador para un instrumento de viento

5 [0001] La invención se refiere a un dispositivo portador para un instrumento de viento particularmente para un saxofón o un instrumento de viento de tipo saxofón.

[0002] Como dispositivos portadores para un saxofón se conocen generalmente sujeciones que consisten en una banda de aproximadamente 2 cm de anchura que se meten por encima de la cabeza alrededor del cuello y tienen forma de lazo, y en sus extremos opuestos libres se fija un gancho móvil, que sostiene el respectivo instrumento de viento. La desventaja de estos lazos de cuello particularmente en caso de un largo tiempo de interpretación y de instrumentos más pesados, es que el peso del instrumento de viento tira de la nuca o las vértebras cervicales y la musculatura del cuello y del hombro se ve fuertemente sobrecargada, lo cual a largo plazo encuentran desagradable y molesto los saxofonistas y lo que puede llevar a dolores de cabeza y de nuca. Otros tipos de dispositivos portadores conocidos consisten en un sistema de cintas pectorales con dos lazos, que rodean los hombros y se unen ante el pecho, donde se engancha el instrumento. Algunos de estos sistemas de cintas pectorales presentan además un cinturón integrado en el sistema de cinturón para la estabilización del dispositivo portador. La desventaja en los sistemas de cintas pectorales consiste en que el instrumento no se puede alejar suficientemente del cuerpo y que molesta al tórax en la respiración, de modo que después de algún tiempo de interpretación ya no es posible tocar sin molestias. Otra desventaja es que el sistema de cinturón no puede ser retirado fácilmente en una pausa. Requiere tiempo y esfuerzo colocar y retirar las cintas pectorales. Además las cintas pectorales no son especialmente estéticas, lo que hoy en día encuentran molesto los intérpretes profesionales.

[0003] El documento US 2005/0145094 describe un dispositivo portador para una trompeta, con dos arneses curvados con forma de U que sobresalen hacia arriba. La suspensión para la trompeta se encuentra en la zona del vientre, lo que molesta al intérprete del instrumento de viento.

[0004] Por lo tanto la tarea de la presente invención es crear un dispositivo portador del tipo inicialmente mencionado, que no moleste al intérprete del instrumento de viento de ninguna manera, y permita una interpretación larga y sin molestias.

[0005] Este objeto se resuelve con un dispositivo portador para un instrumento de viento con las características de la reivindicación 1.

[0006] El dispositivo portador consiste en tres brazos, que forman un soporte en forma de Y. Ambos brazos que sobresalen hacia arriba están conformados de forma arqueada en sus extremos libres, de modo que pueden ser colgados sobre los hombros del intérprete. El tercer brazo del dispositivo portador que sobresale hacia abajo se encuentra con su extremo libre en la zona de vientre del intérprete: los tres brazos están o bien unidos entre sí en una sola pieza por cada unidad o bien convergen en un elemento de unión, en el que los brazos se introducen o en el que los brazos son articulados orientablemente. El instrumento de viento se engancha mediante una cuerda o una cinta en un elemento de sujeción dispuesto en el área de unión de los tres brazos. El dispositivo portador es muy ligero y puede colocarse o retirarse con un mango. No molesta al intérprete de ninguna manera y permite una movilidad lo más grande posible durante la interpretación.

[0007] Otras ventajas de la invención se derivan de las reivindicaciones dependientes y de la descripción sucesiva, en la cual la invención con ayuda de las formas de realización ejemplares representadas en los dibujos se describen de manera más detallada.

[0008] Éstos muestran:

Fig. 1 una representación esquemática del dispositivo portador en una vista transversal;  
 Fig. 2 una representación esquemática del dispositivo portador con brazos insertables en una vista transversal;  
 Fig. 3 una representación esquemática del dispositivo portador con brazos orientables en una vista transversal;  
 Fig. 4 una representación esquemática del dispositivo portador como en la figura 3 pero con los brazos girados;  
 Fig. 5 una representación esquemática del dispositivo portador con brazos orientables lateralmente en una vista transversal;  
 Fig. 6 una representación esquemática del dispositivo portador como en la figura 5 pero con los brazos orientados lateralmente hacia abajo;  
 Fig. 7 el dispositivo portador con el instrumento musical enganchado a él colgado en los hombros de una persona, representado esquemáticamente en una vista transversal;  
 Fig. 8 una representación esquemática del dispositivo portador como en la figura 5 pero con un apoyo regulable y un soporte giratorio y orientable;  
 Fig. 8a una vista detallada del gancho para el enganche del instrumento de viento.

[0009] En las figuras se han usado respectivamente las mismas marcas de referencia para los mismos elementos y las explicaciones por primera vez conciernen a todas las figuras, siempre que no se indique de diferente manera.

[0010] La figura 1 muestra una forma de realización ejemplar del dispositivo portador 1 según la invención. El dispositivo 1 consiste en un soporte en forma de Y, formado esencialmente por tres brazos, con dos brazos que sobresalen hacia arriba 2, 2', que están conformados arqueadamente en sus extremos libres 9, y un tercer brazo que sobresale hacia abajo, que forma un apoyo 4. Ambos brazos 2, 2' y el apoyo 4 convergen en un elemento de unión 3, donde se unen firmemente entre sí. El soporte portador 1 se puede conformar en una sola pieza o en varias piezas. El dispositivo portador consiste en tres piezas únicas, los dos brazos 2, 2' y el apoyo 4, por lo que se unen entre sí mediante el elemento de unión 3, donde el elemento de unión 3 se une fijamente ventajosamente al apoyo 4 o se adapta al extremo superior del apoyo 4. Los brazos 2, 2' están insertados y encajados desmontablemente en los correspondientes nichos del elemento de unión 3, de modo que en el estado encajado no son orientables. Los brazos 2, 2' pueden ser extraídos del elemento de unión 3 para el transporte del dispositivo portador. Las tres piezas únicas del dispositivo portador 2, 2', 4 son por lo tanto más fáciles de transportar que en el estado unido. Los extremos libres 9 conformados arqueadamente de los brazos 2, 2' se prevén para el apoyo sobre los hombros del intérprete. A este efecto pueden ser por ejemplo aplanados, como se representa en el dibujo, o para la prevención de puntos de presión también pueden ser acolchados. En el elemento de unión 3 hay previsto un elemento de fijación 18, por ejemplo un ojal, en el que el instrumento de viento se engancha o se fija con medios de sujeción 5, por ejemplo una cuerda o una cinta 6. La banda regulable en longitud 6 presenta en el extremo libre un gancho 7 para el enganche del instrumento de viento. En el extremo inferior libre del apoyo 4 éste presenta un soporte adaptado 8, que puede estar formado también a partir de un simple alargamiento del apoyo 4 en la zona terminal inferior. Si el intérprete tiene colgado el dispositivo portador 1 con los extremos arqueados 9 de los brazos 2, 2' por encima de sus hombros, el soporte 8 se encuentra en el vientre un poco por encima del ombligo. Un instrumento de viento enganchado con medios de sujeción 5 al elemento de fijación 18 tira a causa del peso hacia abajo. Por un lado el peso es ahora soportado por los hombros, donde se apoyan los brazos 2, 2', por otra parte el soporte 8 se encuentra en el vientre. El intérprete nota en la respiración durante toda la interpretación una contrapresión ligera en la zona del vientre. Especialmente para principiantes es preferible, ya que así pueden controlar fácilmente su respiración y pueden mejorar su técnica de respiración.

[0011] La figura 2 muestra una forma de realización ejemplar del dispositivo portador 1 con brazos insertables 2, 2'. El elemento de unión 3 adaptado en el apoyo 4 presenta dos nichos 10, que están determinados para el alojamiento de los brazos 2, 2'. En los extremos inferiores de los brazos 2, 2' hay preformados elementos de encaje 11, que encajan de forma desmontable en la inserción en los nichos 10. Los brazos insertados y encajados 2, 2' no son orientables ni entre sí ni frente al apoyo 4. Por consiguiente los brazos 2, 2' están rígidamente unidos al apoyo 4.

[0012] Los brazos 2, 2' del dispositivo portador 1 también pueden estar unidos de forma orientable al apoyo 4. La figura 3 muestra una variante de una forma de realización de este tipo en una vista transversal. Ambos brazos 2, 2' están articulados mediante una unión de tipo bisagra al elemento de unión 3 preformado en el apoyo 4. A este efecto el elemento de unión 3 presenta dos nichos en forma de ranura, en los que encajan los extremos 14 de los brazos 2, 2' y allí se sujeta mediante una espina 12, que forma el eje giratorio para el brazo 2, 2'. Esta unión de tipo bisagra permite sólo un ángulo de apertura limitado para los brazos 2, 2'. Si los brazos 2, 2' están en una posición extendida frente al apoyo 4, los extremos 14 de los brazos 2, 2' se encuentran dentro en el nicho del elemento de unión 3. Por lo tanto los brazos 2, 2' y el apoyo 4 sólo son orientables hacia adentro y presentan la rigidez necesaria para el apoyo en la carga del dispositivo portador 1 en sentido contrario.

[0013] En la figura 4 se muestra el dispositivo portador 1 con los brazos encajados 2, 2' en el elemento de unión 3 en estado plegado. En esta posición el dispositivo portador puede ser envasado y transportado fácilmente. Para el uso del dispositivo portador 1 ambos brazos 2, 2' son plegados hacia arriba y con sus extremos libres arqueados 9 se cuelgan sobre los hombros. Ahora sólo se debe colgar el instrumento con la cuerda 6 y el gancho 7 en el dispositivo portador. De forma igualmente fácil tras la interpretación o en una pausa de la interpretación el dispositivo portador se puede retirar con un mango.

[0014] La figura 5 muestra otra forma de realización del dispositivo portador 1, en la cual los brazos 2, 2' están encajados igualmente mediante una unión de tipo bisagra en el elemento de unión 3. En este caso ambos nichos 16 están dispuestos en forma de ranura, en los cuales encajan los extremos 14 de los brazos 2, 2', de tal manera que ambos brazos 2, 2' se pueden plegar lateralmente. La dirección de plegamiento se indica con las flechas 15 en el dibujo. Esta unión de tipo bisagra permite sólo un giro lateral de los brazos 2, 2'. En dirección al cuerpo del portador del dispositivo portador 1 y en sentido contrario los brazos 2, 2' y el apoyo 4 no son orientables entre sí. El dispositivo portador 1 tiene suficiente rigidez, de manera que un instrumento de viento colgado en el dispositivo portador no cuelgue sólo de los brazos 2, 2', sino que apoye una parte del peso sobre el apoyo 4.

[0015] Mediante el plegamiento lateral de los brazos 2, 2' el dispositivo portador es plegable de forma compacta y es fácil de envasar y transportar. La figura 6 muestra un dispositivo portador 1 de este tipo plegado. Para el uso del dispositivo portador 1 sólo se pliegan hacia arriba lateralmente ambos brazos 2, 2', se cuelga sobre los hombros y se engancha el instrumento en el dispositivo portador 1.

[0016] La figura 7 muestra esquemáticamente representado un intérprete con el dispositivo portador 1 y un instrumento musical 15 enganchado a él en una vista transversal. El dispositivo portador 1 cuelga sobre los hombros del intérprete con los extremos arqueados 9 de los brazos 2, 2'. El apoyo 4 se encuentra con el soporte 8 sobre el

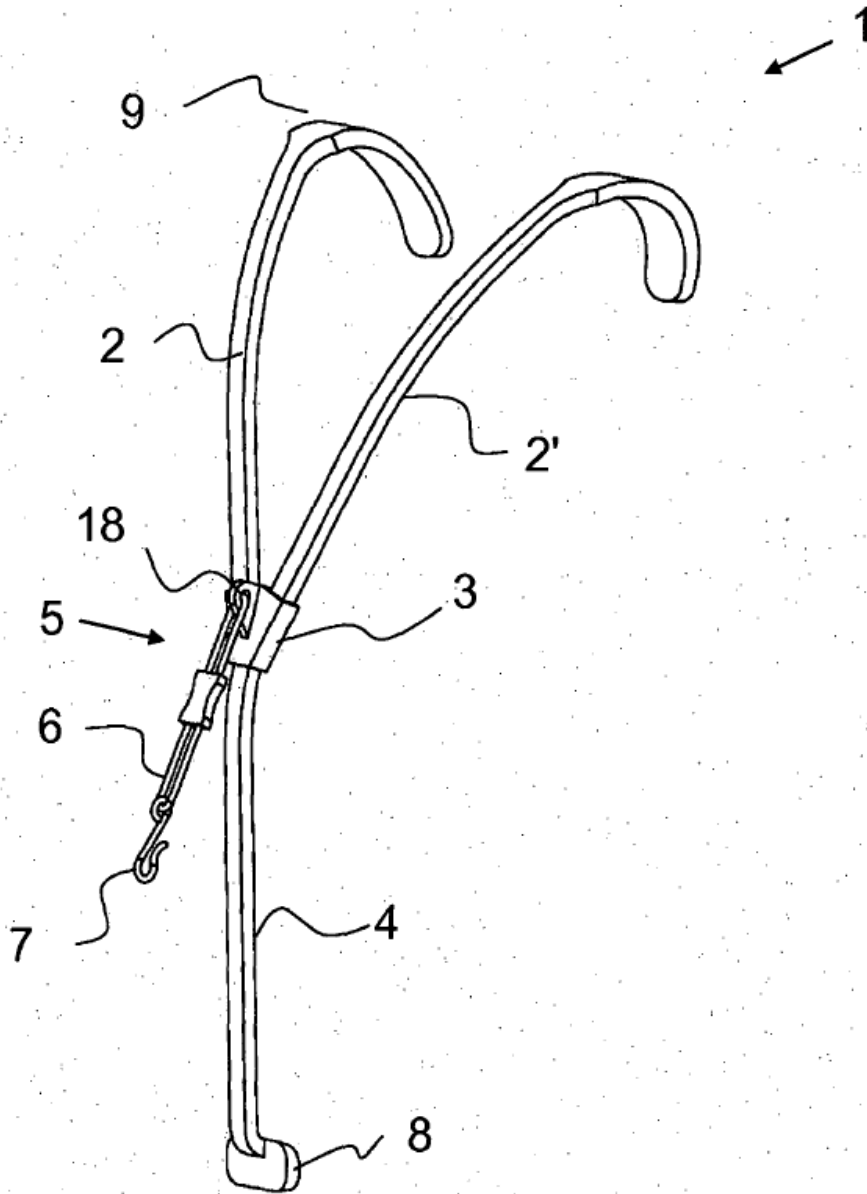
vientre del intérprete. El instrumento de viento 17 enganchado en el dispositivo portador 1 se puede mover libremente, no obstaculiza al intérprete de ninguna manera en su movilidad durante la interpretación y el intérprete apenas siente el peso del instrumento sobre los hombros.

5 [0017] En la figura 8 se muestra otra forma de realización del dispositivo portador 1. Los brazos 2, 2' se fabrican de aluminio, para que se puedan adaptar fácilmente a la forma corporal del intérprete mediante la flexión. Los extremos  
10 9 de los brazos 2, 2' están previstos con un acolchado de goma 9a, para mejorar la comodidad del portador. El apoyo 4 presenta un extractor telescópico 4a con una trama. De tal modo la longitud del apoyo 4 se puede variar y adaptar óptimamente al tamaño corporal del intérprete. Además para el transporte puede introducirse el extractor  
15 telescópico 4a en la parte superior del apoyo 4 como se indica con la flecha. El soporte 8 está dispuesto de forma giratoria y en un área pequeña también de forma orientable en el extremo inferior del extractor telescópico 4a del apoyo 4. La flecha en el dibujo muestra la dirección de rotación. Debido a que el soporte 8 móvil, e.d. girable está dispuesto en el apoyo 4, el dispositivo se puede envasar también de forma estanca para el transporte. El gancho 7  
20 fabricado a partir de acero con envoltura de plástico para la suspensión del instrumento de viento presenta, como se reconoce de las figuras 8a, 8b, un seguro. Este seguro debe impedir un desenganche involuntario del gancho 7 del ojal en el instrumento 17 durante la interpretación. El seguro está formado mediante un estrechamiento entre los dos brazos del gancho en forma de U 7 y consiste en una leva 13, que se adapta al lado interno del gancho en forma de U 7, o que se adapta en el extremo libre a una lengüeta elástica dispuesta en el lado interno del gancho en forma de U 7.

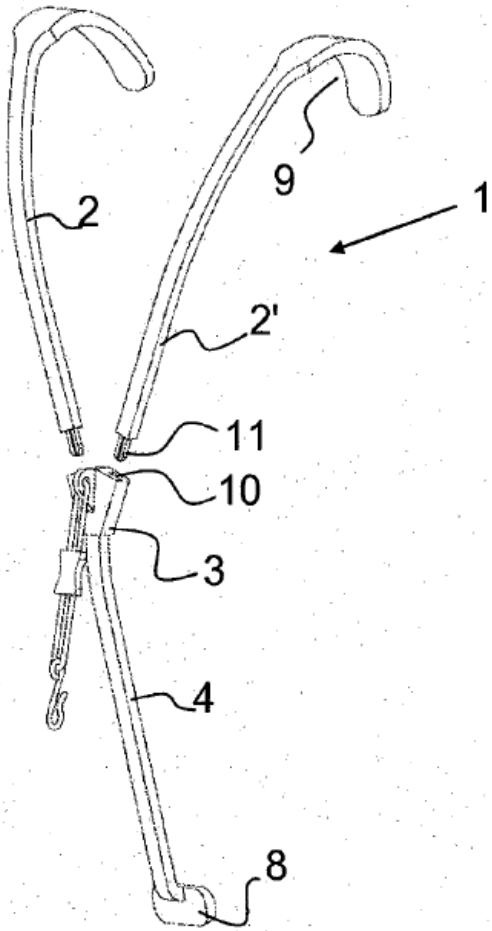
20 [0018] El dispositivo portador puede ser fabricado completamente por ejemplo de plástico o como se muestra en la figura 8 al menos en parte de metal. A causa de la sencilla estructura y de los bajos costes de material, el dispositivo portador 1 presenta un peso propio pequeño y no molesta al intérprete del instrumento de viento de ninguna manera, lo que permite una interpretación larga y sin molestias. Éste se puede colocar y retirar con un mango. Según la  
25 configuración y conformación de los brazos 2, 2', del apoyo 4 así como de la pieza de reposo en el hombro en la zona arqueada 9, el dispositivo portador 1 según la invención cumple el objeto en modelos más simples o en modelos estéticamente exigentes de ayudar al intérprete del instrumento de viento en la sujeción de su instrumento sin molestarle o limitarle.

**REIVINDICACIONES**

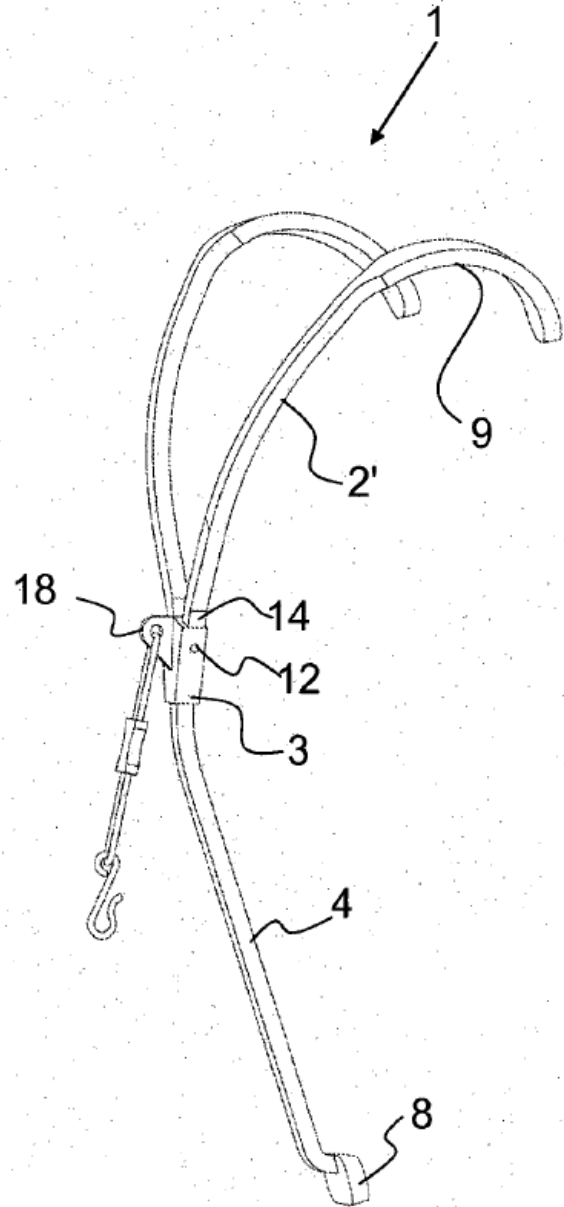
- 5 1. Dispositivo portador para el transporte de un instrumento de viento, que consiste en dos brazos (2, 2') que sobresalen hacia arriba, que están conformados de forma arqueada en sus extremos libres (9), y un tercer brazo (4) que sobresale hacia abajo formando un apoyo, el cual está unido mediante un elemento de unión (3) con los brazos superiores (2, 2'), y un medio de fijación (18) previsto en el dispositivo portador para el instrumento de viento (17), **caracterizado por el hecho de que** los brazos superiores (2, 2') y el brazo inferior (4) forman un soporte con forma de Y, de tal manera que los brazos superiores (2, 2') y el brazo inferior (4) convergen en el elemento de unión (3), y en el elemento de unión (3) se fija el medio de fijación (18), que está previsto para la suspensión o fijación desmontable de un elemento de sujeción (5) para el instrumento de viento (17).
- 15 2. Dispositivo portador según la reivindicación 1, **caracterizado por el hecho de que** los brazos (2, 2') están fabricados de un metal fácilmente curvable.
- 20 3. Dispositivo portador según la reivindicación 1, **caracterizado por el hecho de que** está fabricado completamente de plástico o en parte al menos de metal.
- 25 4. Dispositivo portador según una de las reivindicaciones 1 hasta 3, **caracterizado por el hecho de que** ambos brazos (2, 2') con el apoyo (4) y el elemento de unión (3) están conformados en una sola pieza por cada unidad.
- 30 5. Dispositivo portador según una de las reivindicaciones 1 hasta 3, **caracterizado por el hecho de que** consiste en dos brazos individuales (2, 2') y en un apoyo (4), donde el elemento de unión (3) está unido fijamente al apoyo (4) o adaptado a él, y los brazos (2, 2') se pueden insertar de forma desmontable en nichos en el elemento de unión (3), de tal manera que son no orientables en el estado encajado.
- 35 6. Dispositivo portador según una de las reivindicaciones 1 hasta 3, **caracterizado por el hecho de que** consiste en dos brazos individuales (2, 2') y en un apoyo (4), donde el elemento de unión (3) está unido fijamente al apoyo (4) o adaptado a él, y que los brazos (2, 2') están unidos mediante una unión de tipo bisagra al elemento de unión (3).
- 40 7. Dispositivo portador según una de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado por el hecho de que** el apoyo (4) presenta un soporte (8), que se adapta al apoyo (4), o se forma mediante un ensanchamiento del apoyo (4) en la zona terminal inferior.
- 45 8. Dispositivo portador según una de las reivindicaciones precedentes 1 hasta 6, **caracterizado por el hecho de que** el apoyo (4) presenta un soporte (8), que es giratorio y está dispuesto en el apoyo (4).
- 50 9. Dispositivo portador según una de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado por el hecho de que** el apoyo (4) presenta un extractor telescópico (4a).
10. Dispositivo portador según una de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado por el hecho de que** los extremos libres (9) de los brazos (2, 2') conformados de forma arqueada son aplanados y presentan un acolchamiento.
11. Dispositivo portador según una de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado por el hecho de que** el medio de fijación (18) está formado por un ojal, y que el elemento de sujeción (5) comprende una banda regulable (6) y un gancho (7).
12. Dispositivo portador según la reivindicación 11, **caracterizado por el hecho de que** el gancho (7) está fabricado a partir de acero con envoltura de plástico y presenta un seguro, el cual impide un desenganche involuntario del gancho (7) del ojal en el instrumento (17) durante la interpretación, donde el seguro consiste en una leva (13), que se adapta en el lado interno del gancho con forma de U (7), o dicha leva (13) se adapta en el extremo libre a una lengüeta elástica dispuesta en el lado interno del gancho en forma de U (7).



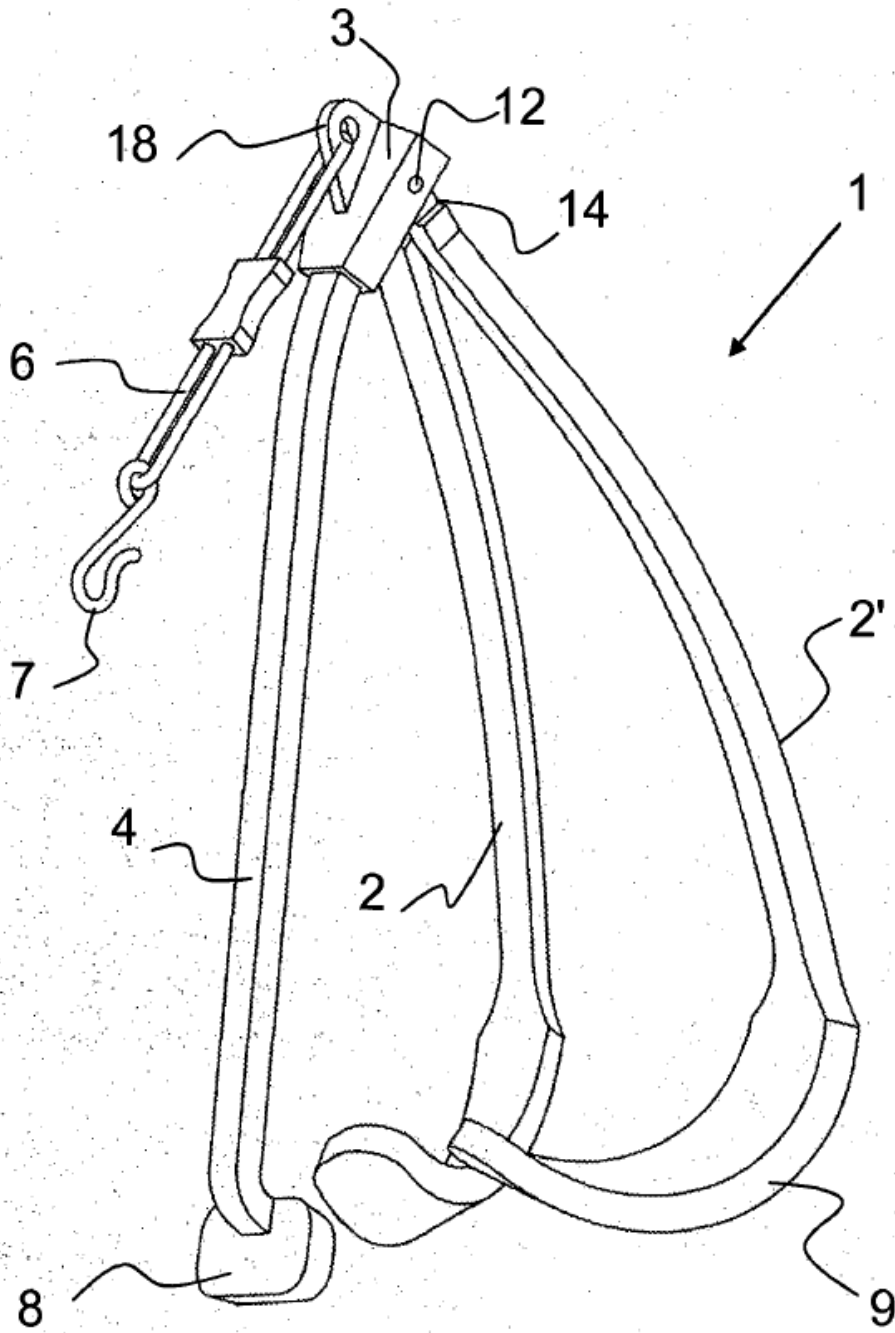
**Fig. 1**



**Fig. 2**

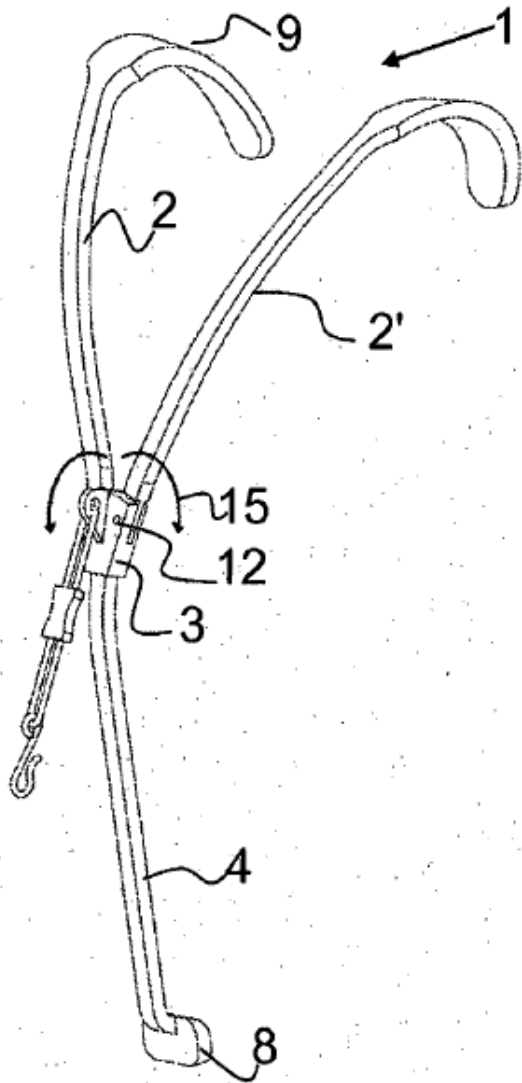


**Fig. 3**

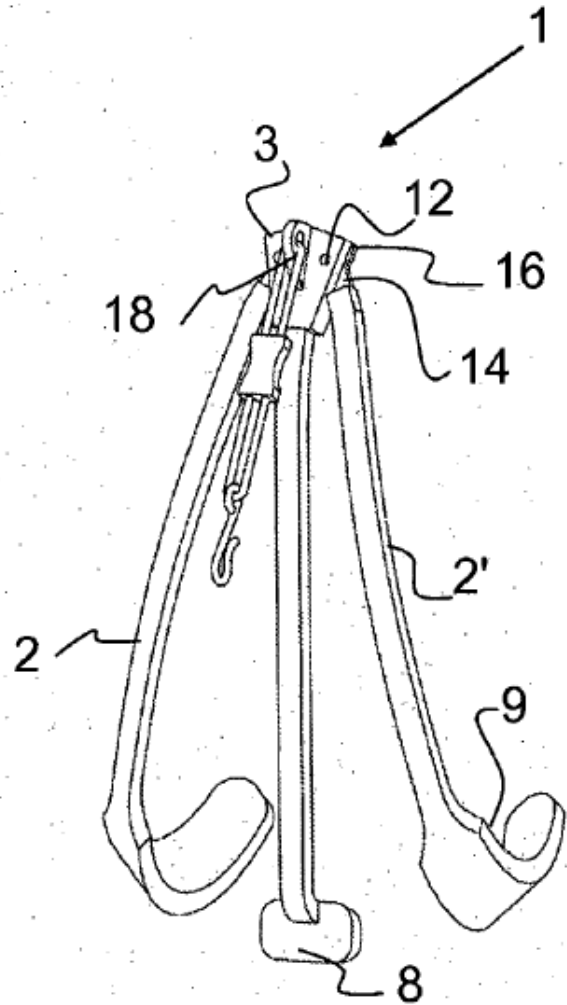


**Fig. 4**

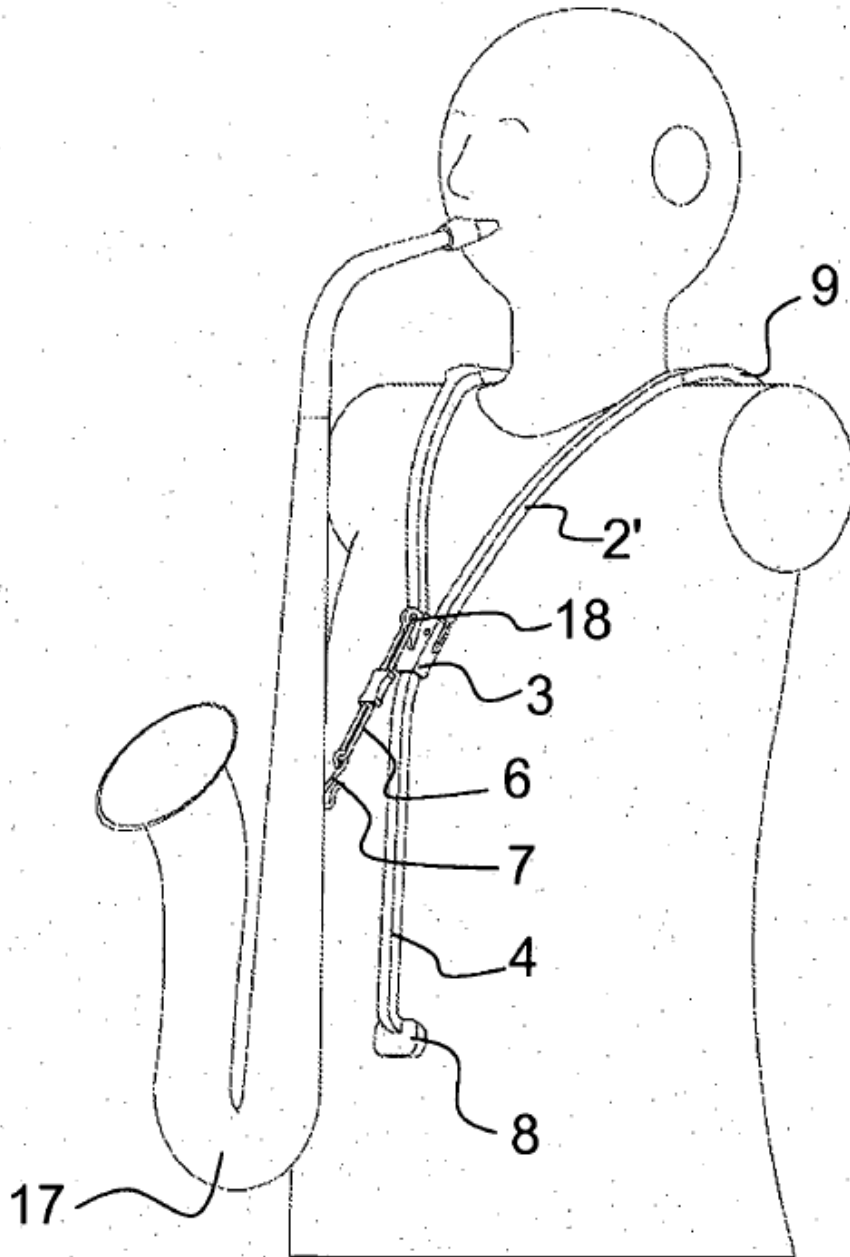




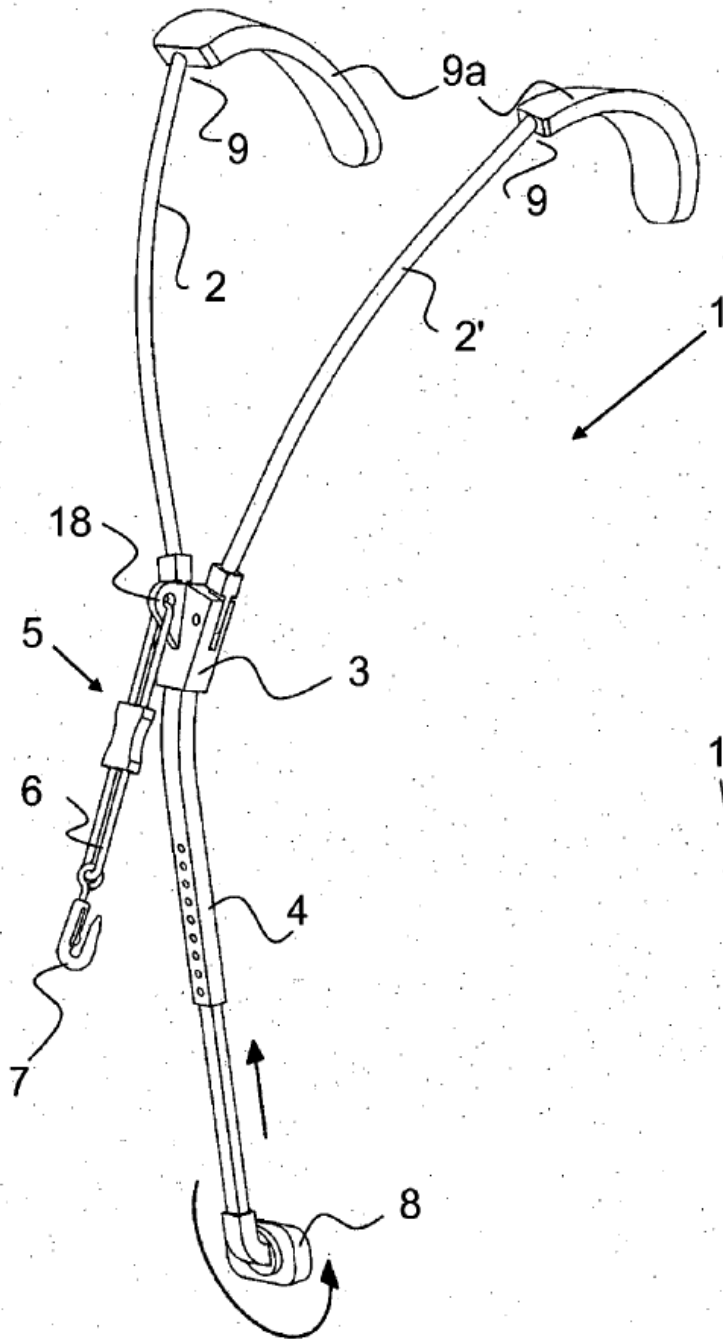
**Fig. 5**



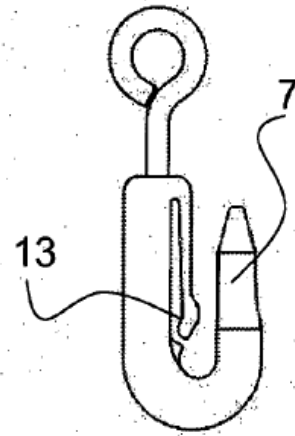
**Fig. 6**



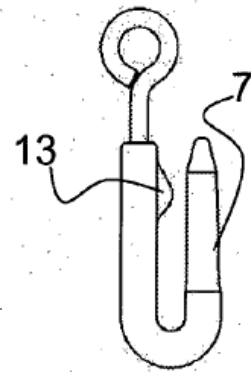
**Fig. 7**



**Fig. 8**



**Fig. 8b**



**Fig. 8a**